

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 4

28/04/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#CONDIVERSOSSECTORES

ABREN DIÁLOGO PARA LEY DE TELECOMUNICACIONES

LOS SENADORES DE MORENA BUSCAN DISCUTIR CON ACTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES
EL ARTÍCULO QUE PRESUPONE CENSURA Y BLOQUEO DE PUBLICACIONES EN INTERNET

POR MISAEL ZAVALA/P4



Con la aprobación de Morena para retirar de la orden del día la iniciativa de reforma presidencial a la Ley de Telecomunicaciones, a partir de esta semana comenzará un periodo de escucha y diálogo con diversos sectores para discutir ante la sociedad la propuesta.

Así lo determinaron los senadores de Morena, quienes buscan quitar el artículo que presupone censura y bloqueo de publicaciones en Internet.

Los morenistas informaron que será el líder de la bancada y presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López, quien haga la petición oficial de retiro en la sesión de este lunes.

Con esta decisión, arranca el proceso de diálogo abierto con los actores económicos y sociales involucrados e interesados en la Reforma a la Ley de Telecomunicaciones. Los espacios de conversación estarán abiertos diversos días para que probablemente se apruebe la reforma en un periodo extraordinario.

De acuerdo con el senador morenista Antonino Morales Toledo, esta iniciativa tiene puntos importantes, como el derecho de los pueblos indígenas y afroamericanos a contar con frecuencias para difundir sus lenguas y costumbres, al prever la asignación directa de concesiones hasta por 15 años, sin pago de una contraprestación, así como nuevos mecanismos de financiamiento para evitar su desaparición.

#TELECOMUNICACIONES

RETIRAN LEY Y ABREN DIALOGO

ESTE LUNES SE PREVÉ QUE LA INICIATIVA SEA EXCLUIDA DE LA ORDEN DEL DÍA. ORGANIZAN FOROS CON ESPECIALISTAS

POR MISAEL ZAVALA

DAN LUZ VERDE

- La reforma precisa algunos beneficios para las comunidades indígenas.

- Podrán emitir comerciales y venta de productos originarios.

Enfatizó que esta iniciativa defiende derechos de las audiencias y más cuando se trata de pueblos y comunidades, marginados por hablar otras lenguas y tener sus propios usos y costumbres.

“Desde la Constitución se establece que se deben garantizar las condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas puedan adquirir, operar, promover, desarrollar y administrar sus medios de comunicación, telecomunicaciones y nuevas tecnologías de la información, garantizando espacios óptimos del espectro radioeléctrico y de las redes

infraestructura, haciendo uso de sus lenguas y elementos culturales”, sostuvo.

Sin embargo, la oposición aclaró que la iniciativa de reforma a la Ley de Telecomunicaciones, enviada al Senado por la presidenta Claudia Sheinbaum, representa un intento de censura y concentración de poder por parte del gobierno.

Ante esto, el líder nacional del PAN, Jorge Romero, exigió un replanteamiento integral de la iniciativa, con participación de la sociedad civil y expertos, para garantizar la protección de las libertades fundamentales.

IMPULSAN IDENTIDAD

- Se facilitará el otorgamiento de concesiones a comunidades indígenas.

- Buscan preservar y enriquecer sus lenguas y conocimientos.

DAN FIN A PERIODO

3

DÍAS PARA CONCLUIR EL PERIODO ORDINARIO.

2

SESIONES LE QUEDAN AL SENADO.

“Acción Nacional argumentó que todos los medios de comunicación deben tener como fin cumplir su función social bajo los principios de libertad de expresión, respeto y derecho de las audiencias”, sostuvo el panista.

Al respecto, el coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, coincidió con el PAN al afirmar que esta propuesta de Morena es preocupante, toda vez que no se trata solo de una reforma técnica, quieren cambiar la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que todo lo regule y controle la “Agencia de Transformación Digital” que está bajo el control directo del Ejecutivo.

“El gobierno federal podría decidir qué se publica, qué se apaga y qué se censura en los medios de comunicación y plataformas digitales, y esto va en contra de la libertad de expresión. No es exageración, tampoco es modernización, es censura. Esta ley está mal estructurada, y no es sólo cambiar un artículo, debe ser retirada en su totalidad”, aseveró. 🗳️